República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintidós de marzo de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2020-00346-00

Previo a resolver lo que en derecho corresponde necesario surge requerir a la apoderada de la parte actora para que en el término de ejecutoria de esta decisión proceda a allegar la Resolución 20213220098331 de 12 de marzo de 2021 con la que se realizó un control de legalidad a la asamblea general extraodrinaria de delegados del Fondo de Empleados de los Trabajadores y Pensionados de Ecopetrol Cavipetrol del 27 y 28 de agosto de 2020; la núm. 20213220098331 de 7 de mayo de 2021 con la que se resolvió un recurso de reposición, dado que tan solo aportó la 2021110004135 de 29 de junio de 2021 que confirmó la primera citada y la 2021113004205 de 29 de junio de 2021 que rechazó un recurso de apelación.

Una vez se aporten las resoluciones requeridas se decidirá lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.